



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01671278-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Actualización de aranceles para CE en Esterilización para Farmacéuticos.

VISTO que por Resolución (CD) N° 168/18 se estableció el arancelamiento para la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los valores fijados con el objeto de atender a las erogaciones emergentes del dictado de las mismas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo establecido en la sesión del día 22 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los aranceles mínimos y plan de pagos para la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos, según se establece en el punto A de ARCD-2022-11-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución, ello para el año 2022, aplicable a los alumnos que ingresen en el año 2022 y abonen en término.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el régimen de descuentos que se establece en el punto B

del mencionado Anexo.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las cuotas en mora deberán ser abonadas según el arancel vigente al momento de pago, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CD 169/10.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección de la Carrera de referencia; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; tomen razón la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)